



INFORME TÉCNICO PERICIAL QUE JUSTIFICA LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CARTERA DIGITAL DEL BANCO A TRAVÉS DE SU PROVEEDOR LOCAL, CAMSOFT, SRL.

Al : Comité administrativo

: Unidad de compras

Fecha : 09 de mayo de 2025

Asunto : Informe pericial de justificación de los servicios del soporte y mantenimiento del Sistema de Cartera Digital del banco a través de su proveedor.

En atención al requerimiento de fecha 30 de diciembre del 2024, de la Dirección de Tecnología de la Información, mediante el cual se solicita la autorización para la renovación del contrato de servicio de soporte y mantenimiento del sistema de gestión de Crédito "Cartera Digital", hemos sido convocados a los fines de rendir un informe técnico pericial que justifique el uso de la excepción por exclusividad de la adquisición solicitada.

Antecedentes: El Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA) actualmente cuenta con la solución de software o sistema de gestión de Crédito Cartera Digital en ambiente de producción desde hace un par de años siendo utilizada diariamente por todos los entes que participan en el proceso de colocación de crédito antes de que un préstamo pueda ser desembolsado, sin embargo, debido a las diversas funcionalidades que aún faltan por ser integradas al sistema, así como el poder contar con el soporte del fabricante, se hace necesario la renovación del contrato de soporte y mantenimiento.

En atención a que el Banco, es una institución financiera, la cual debe disponer de sistemas y herramientas de información adecuados, y en virtud de que ya contamos con un servicio contratado, el cual ha funcionado de manera efectiva para los requerimientos que nuestra institución amerita, además de que el Banco se encuentra actualmente trabajando de manera muy activa en actualizaciones del sistema, incluyendo así en nuestra plataforma nuevas herramientas y productos, por lo que cambiar de plataforma en medio de estos procesos conllevaría retrasar la operatividad del Banco y los avances ya logrados.

Preámbulo: Debido a que la solución de software de Cartera Digital fue adquirida con el fabricante de la misma a través de su representante autorizado para República Dominicana, posteriormente se firmó con el mismo proveedor el contrato para el soporte y mantenimiento de dicha aplicación para las respuestas a los incidentes y las integraciones de nuevas funcionalidades; en este proceso fue seleccionado en ese entonces el fabricante a través del mismo distribuidor autorizado CamSoft, SRL como proveedor de servicios de la solución por cumplir con las condiciones y características requeridas.

Para la institución es imprescindible contar con la continuidad en los servicios de soporte y mantenimiento del proveedor de la solución, ya que es una aplicación que se encuentra en producción con un alto porcentaje de las primeras funcionalidades implementadas y a disposición de los usuarios de la institución, a la vez que continuamos integrando otras funcionalidades de vital importancia, las cuales van a permitir cubrir el 100% de los procesos de gestión para la colocación de cualquiera de los tipos de préstamo que concede el Banco.

En vista de lo planteado en los párrafos anteriores, se solicita continuar con el proveedor de la solución de Cartera Digital los servicios de soporte y mantenimiento de esta a través de su representante local CamSoft, SRL. Esta solución se encuentra en producción funcionando de manera integrada con nuestro Core Bancario, lo que permite la alimentación de la base de datos del Core con los datos de cada solicitud de crédito aprobada desde Cartera Digital.



- Que cambiar de plataforma implicaría una migración de datos desde la plataforma actual de Cartera Digital a una nueva plataforma, lo que implicaría el riesgo de pérdida de datos históricos.

Recomendación:

Dado que la aplicación o solución de software de gestión de crédito actual funciona de forma estable integrada con el Core Bancario en dos direcciones, en primer lugar alimentándose de las configuraciones existentes en el Core, y posteriormente cuando el crédito es aprobado en Cartera Digital alimentando el Core con los datos correspondientes, y que el contrato de soporte y mantenimiento existente fue firmado con el único representante local para República Dominicana CamSoft, SRL, recomendamos continuar con los servicios actuales mediante la renovación del contrato actual para los servicios de soporte y mantenimiento con el proveedor local CamSoft, SRL.


Michael Grullon
Administrador de Base de datos, TIC


Ivan Tamariz
Encargado de Ciberseguridad


Jorge Aquino
Director de Desarrollo, TIC

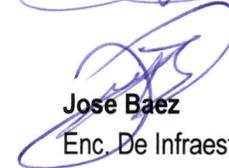

Lucía Rosario
Técnico de Tesorería


María Fernanda Aquino
Abogado Perito, Jurídica.


Carlos Brown
Administrador de Redes, TIC


David Marte
Encargado SOC


Delis Ortiz
Analista de Proveedores, TIC


Jose Baez
Enc. De Infraestructura y
Datacenter